

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1893
Martes 1 de Agosto

PRECIOS DE ABONO:

	Ptas.	Cts.
España...	125	
Extranjero (Unión Postal)...	225	
Ultramar...	250	

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

La suscripción á *La Almudaina* anticipando un año da derecho al regalo de un libro.

Anticipando un semestre, á la de otro libro de menor volumen.

Vino de Jerez

En la lodega de B. Bestard, calle de la Constitución, esquina á la de Brondo, se ha recibido *Jerez Dorado*, clase superior. Se vende al precio de 1'50 pesetas litro. Se recomienda al público este vino por su buena calidad y se garantiza su procedencia.

CONSULTA DE CIRUGIA Y OPERACIONES

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas por el

Doctor Eloret

De los Hospitales de París

Horas de consulta:—de 9 á 12 mañana—de 5 á 6 tarde

Fonda de Barnils

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Quien anoche á última hora hubiera acudido al Salón de Conferencias ó á los pasillos del Congreso, sin conocer la política de bastidores en nuestro país, hubiera creído que se iba á librar recia y descomunal batalla entre los elementos de la mayoría que están conformes con la supresión del artículo 38, propuesta por el Sr. Duque de Almodóvar y la que sostienen incondicional adhesión al Sr. Gamazo. Cualquiera pensaría que se iba á conmemorar la fiesta del patrono de España con otra nueva batalla de Clavijo... pero no fué así: gestiones habilmente llevadas á cabo por elementos de uno y otro grupo; alguna palmita cariñosa en el hombro; algún caramelo quizás, oportunamente repartido, bastaron para que se conjurara la tormenta, al menos por lo pronto, y para que el presidente levantara la sesión que amenazaba prorrogarse.

En todas partes se elogiaba la actitud correcta del diputado por Jerez, dimitiendo, antes de apoyar su enmienda, los dos elevados puestos que ocupaba. Por cierto que no es exacto que después haya retirado dichas dimisiones, como ha dicho en su edición de la mañana un popular periódico que, por circunstancias especiales, debía estar bien enterado de estas y otras cosas.

Al comenzar la sesión de esta tarde, se entró casi inmediatamente en el orden del día, consumiendo los dos turnos en contra del artículo nuevamente redactado por el Sr. Laserna, los Sres. Burgos y Cañellas.

Uno y otro dirigieron durísimos cargos al impuesto sobre los vinos, atacando como de paso toda la gestión financiera del Sr. Gamazo y acusándole de consecuencia en sus ideas económicas.

En el momento en que me retiro de la tribuna seis de la tarde, contesta á dichos oradores el Sr. Laserna y luego resumirá el debate el Sr. Gamazo, cuyo discurso ha de ser muy hábil para impresionar y vencer la mayoría.

Hay gran expectación para conocer el resultado de la votación nominal que está dispuesto á provocar el Sr. Cañellas.

Hoy se ha leído en el Congreso el arreglo comercial con Dinamarca y el *modus vivendi* con Inglaterra.

Este último no discrepa en sus puntos generales de las noticias que sobre el particular di á Vd. hace ya algunos días. El *modus vivendi* es sencillamente un tratado provisional con la Gran Bretaña, que durará hasta 1.º Julio de 1894. Su propósito es el de completar la obra iniciada por el arancel de 1891. A consecuencia de sus disposiciones, España ha concedido su ta-

rifa mínima á todos los países de Europa que á su vez le han otorgado el mismo trato, mientras negociaba con ellos en definitiva. Terminadas las negociaciones y aproximándose la hora de ponerlo en vigor, el gobierno español aplicará tales concesiones á todos los países en el caso de que se rompa el *modus vivendi* actual, quedando las mercancías españolas sujetas á la tarifa máxima ó á desagradables represalias comerciales. En su vista, para que no suceda tal cosa, el gobierno ha pactado tratados especiales interinos mientras se negocian los definitivos. Esto es lo que se ha hecho con Inglaterra. Mediante el referido *modus vivendi* se regulariza el comercio de animales vivos con las Islas británicas y con Gibraltar en todas las materias, comprometiéndose á no elevar los derechos sobre los productos españoles. En el preámbulo se alude á una fórmula semejante para Francia, puesto que España anuncia que no piensa aplicar á ninguna nación el trato diferencial.

En el Senado, desde que se abrió la sesión, continuaron discutiéndose los presupuestos por secciones.

Aprobada ayer tarde la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, empezó hoy el debate acerca del de Gobernación, combatiendo el capítulo relativo á comunicaciones, el señor marqués de Mochales, quien ha lamentado el mal estado en que se encuentra el material telegráfico y la necesidad urgente que existe de que, entre otras cosas, se adquieran vagones para el servicio de correos. Consideró también perjudicial para los intereses públicos la supresión de estaciones telegráficas de que se habla en el proyecto.

El señor ministro de la Gobernación le contestó leyendo las notas estadísticas en que se funda la proyectada supresión de algunas estaciones telegráficas y la cesión de otras á los municipios; elogió al personal de telégrafos, que con mal material presta buen servicio, y añadió que el material se reformará conforme lo permitan las circunstancias.

Intervino en el debate el Sr. Hoppe, de la comisión, aprobándose luego la totalidad de las secciones del citado presupuesto.

A las cinco se reunieron las secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar acerca de varios proyectos, entre ellos uno regulando las relaciones comerciales entre las Antillas y Suecia y Noruega.

Luego se reanuda la sesión, para continuar discutiendo los presupuestos.—*El Corresponsal.*

Madrid 29 de Julio de 1893.

El "modus vivendi," con Inglaterra

Como el asunto ha de discutirse con el detenimiento que exige, creemos conveniente, ante todo, dar á conocer el fundamento del convenio celebrado con la Gran Bretaña.

Hé aquí cómo lo explica el Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley presentado á las Cortes:

«El convenio comercial de carácter transitorio y provisional entre España y la Gran Bretaña, que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes, es una consecuencia del estado de nuestras relaciones mercantiles con los diferentes países de Europa.

Cuando, en virtud de un acuerdo unánime del Parlamento, el Gobierno de S. M. redactó los aranceles de Aduanas hoy vigentes, estableció en ellos dos tarifas, de las cuales, la primera había de constituir el régimen aplicable á las países extranjeros, mientras con ellos no se hicieran convenios especiales, reservándose la segunda para concederla, á título de reciprocidad, á los que concedieran á España la suya mínima, si el Gobierno la juzgaba bastante para esta concesión.

En cumplimiento y ejecución de este precepto, que forma el artículo 2.º del Real decreto de 31 de diciembre de 1891, el Gobierno estipuló bajo el título de *modus vivendi*, un régimen provisional, que ha dado por resultado el obtener de todas las naciones, ya su tarifa mínima, como en Francia, ya el tratado de la nación más favorecida, como en Inglaterra, y hasta la tarifa convencional, como en Alemania.

Consecuencia inmediata de este régi-

men había de ser la negociación de tratados de comercio con arreglo al nuevo arancel, que publicado al espirar los antiguos pactos, ponía á España en situación de reconstituir sobre nueva base sus relaciones internacionales.

Así ha sucedido. Suecia, Noruega, Holanda, Suiza y Dinamarca han firmado ya tratados y convenios, algunos de los cuales han recibido la sanción del Congreso y están próximos á recibir la del Senado. Con Alemania, Italia y Austria, las negociaciones están próximas á terminarse, y planteadas con Bélgica con esperanzas de inmediato éxito.

De esta manera viene á completarse el régimen arancelario iniciado en 1891, cuyo propósito no quedará cumplido hasta que una nueva serie de convenios internacionales dé estabilidad y medios de progreso, durante un nuevo período, á la producción española.

Pero este régimen trae como consecuencia indeclinable, nacida de su propia naturaleza, el peligro de que, poniéndose en vigor unos tratados antes que otros, resulte para los países cuyos pactos comerciales no estén en aquel momento ratificados, un trato diferencial que ninguna nación de Europa está dispuesta á aceptar.

Así lo han declarado todas, repetida y terminantemente, anunciando que, si en alguna ocasión ó por algún accidente sus mercancías fueran sujetas en España á un tratamiento diferencial, los productos españoles serían, á su vez, sometidos en sus respectivos territorios, no sólo á tarifas máximas, sino á recargos especiales, que en alguna, como en Alemania, se eleva á 50 por 100.

Esta circunstancia vendría, pues, á destruir todos los beneficios de la reciprocidad, laboriosamente obtenidos, y sobre los cuales se basan hoy las relaciones mercantiles de España.

En cumplimiento y desarrollo, pues, de aquellos principios, que inspiran la política comercial de España, y puesto que las negociaciones con todas las naciones no se hallan á la misma altura, siendo las más atrasadas las que con Inglaterra y Francia se siguen con gran perseverancia, estima el Gobierno ha llegado el momento de extender la fórmula provisional del *modus vivendi*, en términos que, evitando el trato diferencial á ninguno de los países que con nosotros quiera comerciar, se defina también y determine por mutuo acuerdo la fecha en la cual deberán estar terminados los respectivos tratados, ó sometidos los países que no quieran hacerlos á la tarifa máxima.

Dispuesta la Gran Bretaña á negociar con España, ha creído, sin embargo, posible terminar su trato de comercio en tan breve plazo; y para evitar la perturbación que á su comercio traería la interrupción del estado actual de relaciones mercantiles, ha propuesto al Gobierno de S. M. concertar un nuevo *modus vivendi* provisional, que se extenderá hasta 1.º de Julio de 1894.

En este intervalo, la Gran Bretaña se compromete á discutir un tratado definitivo de comercio con España, y á no modificar, entretanto, los derechos que hoy paga á su entrada en el Reino Unido las mercancías españolas.

El Gobierno español, al acceder á esta medida, ofrece, á su vez, á Inglaterra no aplicarle tratamiento diferencial al que vaya concediendo á otros países de Europa, excepto Portugal; pero á condición de que al mismo tiempo se comprendan en la negociación algunas estipulaciones relativas al comercio de animales vivos y á la manera de efectuar el comercio en la frontera de Gibraltar.

Lo primero no ha sido nunca objeto de tratados, puesto que aquel tráfico se regula por leyes interiores y especiales del Reino Unido; pero puede, sí, ser objeto de estipulaciones concretas y determinadas, respecto á la forma y manera con las cuales el Gobierno inglés aplique su legislación á los ganados procedentes de España, de suerte que los productores españoles tengan reglas fijas y garantías eficaces de que hasta ahora han carecido, y sin las cuales no es posible desarrollar este importante ramo de nuestro comercio.

En cuanto al tráfico de la plaza y bahía de Gibraltar con España, el asunto ha sido tantas veces objeto de discusión en ambas Cámaras, que el Gobierno no se hubiera creído autorizado á negociar un régimen

general de comercio con la Gran Bretaña sin hacer entrar en él estipulaciones que le garanticen la acción fiscal de sus Aduanas de tierra y mar en aquella importantísima región.

Un *modus vivendi* establecido sobre estas bases debe merecer la aprobación del Parlamento, por la sencillez de su estructura y por las garantías que ofrece para el porvenir; que una nación como la inglesa no entraría en los preliminares de un tratado de comercio si no estuviera dispuesta á hacer á España aquellas concesiones que de antemano le son conocidas, como á su vez España no adoptaría este camino si no estuviese resuelta á aquellas modificaciones de su arancel que puedan prudentemente hacerse.

Pero, aparte ya de las circunstancias especiales del proyecto de ley que se propone, el Gobierno entiende, y desea exponer lo así á las Cámaras, que este proyecto es el preliminar de otros análogos que el Gobierno propondrá para todas aquellas naciones que, deseando llegar á hacer tratados comerciales con España, les asegure iguales ventajas hasta el 1.º de Julio de 1894, en cuya fecha deberá terminar el período transitorio en que vivimos y empezar el régimen de la tarifa máxima con los que no hayan querido entrar en inteligencia con nuestro país.

Así, todos los que con España trafiquen sabrán con exactitud á qué atenerse, y desapareciendo toda incertidumbre acerca de nuestras intenciones y siendo fatal el plazo dentro del cual habrá de sustituirse lo provisional con lo definitivo, la política comercial de España quedará fundada en base sólida y estable.

En virtud de esas consideraciones, el ministro que suscribe, debidamente autorizado, y con la aprobación de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y del Consejo de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el convenio comercial entre España y la Gran Bretaña, firmado en Madrid el día 18 del actual.

Palacio 26 de Julio de 1893.—El ministro de Estado, Sr. Moret.»

Siam

La contestación al "ultimatum"

La prensa extranjera publica la contestación del gobierno de Siam al «ultimatum» francés. La nota está concebida en términos que contrastan con la arrogancia de la última que entregó monsieur Pavia.

«S. M.—dice aquélla—lamenta que en ninguna ocasión se hayan dado explicaciones acerca de lo que ha de entender con la expresión: Los derechos del imperio de Annam y del reino de Cambodge á la margen izquierda del Mekong y á las islas S. M. ha estado siempre dispuesto á abandonar los territorios respecto de los cuales se prueba la existencia de tales derechos, y hace cinco meses propuso someter todos los puntos en litigio á un arbitraje internacional.

Ahora se somete á la presión de las circunstancias con objeto de restablecer la paz para su pueblo y la seguridad para los cuantiosos intereses comerciales que corren peligro en su Estado. S. M. consiente en el deslinde de fronteras en Siam y Cambodge.

Todos los territorios situados en la margen izquierda del Mekong, al Sur de una línea trazada desde el puesto militar siamés más septentrional, ocupado recientemente por las tropas franco-annamitas, hasta otro punto situado en la misma latitud, esto es, el paralelo 18 de latitud septentrional, será considerado como territorio de Annam y de Cambodge, habiendo de ser común á los tres Estados confinantes el uso de las islas del río.»

Ofreció luego S. M. el Rey de Siam retirar en el plazo de un mes las tropas que ocupan los territorios aludidos; lamenta que los últimos choques entre siameses y franceses hayan ocasionado desgracias; promete castigar á los culpables, si los ha habido; ofrece entregar los dos millones, reclamados por el gobierno de la república, y depositar inmediatamente tres como garantía de pago, no sin indicar la conveniencia de encomendar á una comisión mixta el encargo de determinar la cuantía

de las indemnizaciones, y expresa la confianza de las concesiones hechas bastan para poner término á las divergencias existentes entre los gobiernos de Francia y de Siam.

Un telegrama fechado en Bangkok el 26, da cuenta de haber partido de aquella capital el representante diplomático de Francia Mr. Pavie, y añade que antes de emprender éste la marcha, el ministro de Negocios Extranjeros de Siam le entregó una nueva nota contestando al *ultimatum* francés.

En el documento expresa el gobierno de Siam manifiesta el asombro que le ha causado saber que el de la república considere la contestación al *ultimatum* como una negativa rotunda á aceptar las proposiciones contenidas en éste.

Era imposible, dice la nota, aceptar como definitiva una proposición indefinida. Nunca ha especificado el gobierno francés los derechos de Annam.

Sin embargo, el rey de Siam desea ardentemente la paz y el rápido arreglo de todas las cuestiones entre Siam y Francia.

Está dispuesto á abandonar á Annam y á Cambodge todos los puestos militares que han sido atacados y los territorios próximos á ellos, incluyendo á Stung Trong y á Khong, que siempre fueron consideradas por todo el mundo, como poblaciones siamesas.

Veintidós millones de soldados

En los momentos en que el Reichstag ha aprobado el proyecto fijando el efectivo de paz del Ejército alemán en 479 229 hombres, consideramos interesante la siguiente estadística de las fuerzas militares del mundo entero:

Inglaterra.—El ejército inglés comprende, como efectivo de paz, un ejército permanente para el Reino Unido de 117.200 hombres, y para las colonias de 190.000, ó sea un total de 226.200 hombres.

Austria.—El efectivo de paz es de 339.320 hombres.

El de guerra, de 1.826.730.

Hay además la *landsturm* compuesta de dos clases, una que comprende los jóvenes de diecinueve á treinta y siete años, y otra en la que están incluidos los hombres de treinta y ocho á cuarenta y dos años.

Alemania.—El ejército alemán consta, en tiempo de guerra, de 4.200.000 hombres, distribuidos de este modo, según las listas de reclutamiento para 1893:

Ejército activo, 1.100.000 hombres.

Landwehr, 1.300.000 ídem.

Landsturm, 1.800.000 ídem.

Bélgica.—El efectivo de paz es de unos 45 000 hombres.

El de guerra, de 221.030.

A este número debe agregarse la Guardia cívica.

Italia.—En tiempo de paz tiene el ejército 842.165 hombres.

El efectivo de guerra se eleva á 2 844 339

Rusia.—El efectivo de paz, 817.936 hombres.

Idem de guerra, 3 238 681.

Las tropas de cosacos dan un contingente de 55 172 hombres.

Francia.—El efectivo de paz, es de 572 000 hombres.

El de guerra, incluyendo la reserva y el ejército territorial, es de 3.254.000.

España.—El ejército de la Península se compone de 115.204 hombres.

En caso de movilización, pueden ponerse sobre las armas 1.222.816 hombres.

Portugal.—El efectivo de paz, se compone de 32.625.

El de guerra se estima en 84.000

Suecia y Noruega.—En tiempo de guerra, reúnen ambos países un total de 338.000 hombres.

Holanda.—Efectivo de guerra: 370.472

hombres.

Suiza.—El ejército federal consta de 481.680 hombres en caso de guerra.

Turquía.—Efectivo de paz: 183.000 hombres.

De guerra, 855.000 hombres.

Rumania.—Total en tiempo de guerra: 46.000 hombres.

Bulgaria.—En paz: 30.720 hombres.

En guerra: 252 900.

Servia.—El efectivo del ejército permanente en tiempo de paz es de 21.000 hombres.

El total en tiempo de guerra asciende á 159.000.

Grecia.—El ejército al pie de paz es de 28.220 hombres.

Dinamarca.—Efectivo de guerra: 58.000

hombres de todas las armas.

Estados Unidos.—Disponen en tiempo de guerra de un ejército de 124.000 hombres, incluyendo las milicias organizadas.

Brasil.—El efectivo de paz es de 291.000

hombres.

La Gendarmería se compone de 15.000.

Bolivia.—El Ejército permanente es de 1.000 soldados.

Chile.—6.000 hombres de tropa.

Colombia.—5.500 combatientes.

Ecuador.—28.000 hombres

Guatemala.—3.000 soldados.

En tiempo de guerra, el efectivo puede llegar á unos 100 000 hombres.

Méjico.—37.120 soldados.

Paraguay.—1.560 ídem.

Nicaragua.—16.500 ídem.

Perú.—15.500 hombres.

Uruguay.—6.400 hombres.

Venezuela.—5.000 hombres.

República Argentina.—480.000 hombres.

Egipto.—El efectivo de paz es de 18.000

hombres.

Marruecos.—En tiempo de guerra puede poner 70 000 hombres sobre las armas.

China.—En pie de guerra pone 1.030.000

hombres; pero de ellos no hay más que 390 000 en disposición de entrar en campaña.

Japón.—71.000 hombres de diversas armas.

Persia.—El efectivo de guerra puede calcularse en 55.000 hombres.

Siam.—Disponen el rey de 12 000 hombres instruidos por oficiales europeos.

Corea.—7.000 hombres bien organizados.

Sumando estas diversas fuerzas militares se obtiene el enorme total de 22 millones de combatientes, no contando los guerreros del interior de Africa ni de las tribus armadas de Asia ó de Oceanía.

Si se recuerda que antiguamente, cuando no se conocían las armas de largo alcance, se calculaba que era precisa una cantidad de proyectiles igual al doble del peso de un hombre para poner fuera de combate á un soldado, espanta considerar cuántos cartuchos y balas sería menester para dejar tendidos á esos 22 millones de soldados.

NOTICIAS Del Extranjero

El *New York Herald* anuncia que dos navios insurrectos han bombardeado el puerto de Managua. Uno de los obuses ha explotado junto á la Embajada de los Estados Unidos que se quejan de que los insurrectos hayan bombardeado sin previo aviso.

En las inmediaciones de Columbus (Mississippi) ha sido lynchado el negro Enrique Fleming, acusado de haber asesinado el lunes último á un individuo de apellido Minker.

Una turba de hombres armados lo arrancó de manos de seis *sheriffs*, que le llevaban á la cárcel desde el tribunal donde se había instruido el sumario, y un árbol sirvió de improvisada horca, donde quedó pendiente Fleming con el cuerpo acribillado á balazos.

La Plaza de Toros de la calle de Oergolese de París, se venderá en pública subasta el día 9 de Agosto. El tipo de venta es de 30.000 duros. Sólo la cubierta de cristales ha costado más de 90.000.

Un periódico de Liebau publica una carta de la Srta. Lies Baders, aya de la hija de Emin bajá, en la que desde Bagamoio, confirma que está vivo el célebre explorador pero que su vista, ya tan débil que le impidió ver un balcón abierto, por el que se tiró en Bagamoio, se ha perdido completamente.

Emin está esperando recursos para dirigirse á la costa, y necesitará seis meses para el viaje.

Según telegrafían desde París, se han registrado varios casos de hidrofobia en los gatos.

En pocos días han rabiado tres de estos felinos.

Días pasados uno de ellos se abalanzaba sobre los transeuntes, que hufan despavoridos, y dieron motivo á que se creyera que había ocurrido alguna catástrofe en el sitio donde estaba el gato.

El *Century Magazine* ha organizado en Chicago una Exposición histórica de lexicografía, donde se va, unos al lado de otros, todos los diccionarios ingleses, desde los del siglo XVI hasta el *Century Dictionary* que se está publicando.

Todos esos diccionarios están abiertos en la letra M. para mostrar la evolución de la lengua en las palabras que empiecen por *micro*.

El diccionario de Cockeran, de 1623, no contiene más que una palabra con ese prefijo; el *Century Dictionary* contiene ocho páginas completas.

¡Y habrá por ahí quienes nieguen el progreso!

En la República Argentina ha ocurrido el fallecimiento del notable actor D. Pedro Rodés, compañero del gran Latorre.

Artista consumado, hombre honradísimo, ha muerto pobre y lejos de su país, llorando un destierro inmerecido y que quizá contribuyera al fin de sus días.

Era de aquellos grandes actores cuyo recuerdo conservaremos siempre.

¡Descanse en paz el notable artista!

El novelista francés Emilio Zola, que ahora se encuentra en San Sebastián, recorrerá algunas otras poblaciones de España.

Su primera visita tal vez sea á Santiago de Compostela.

Los periódicos ingleses dicen que jamás se ha visto en Inglaterra una sequía como la de este año.

Añaden que las pérdidas sufridas por la agricultura son enormes.

En algunos pueblos los habitantes han tenido necesidad de ir á buscar á muchas millas de distancia el agua necesaria para los usos domésticos.

No se recuerda una sequía semejante en varias regiones del centro de Europa como la del año actual.

Un gran Congreso de Apicultura se ha efectuado en Washington hace poco.

Esta industria está en plena prosperidad en aquel país, estimándose en 75 millones de francos la producción de miel en el último año, en tanto que la cera alcanza la cifra de 7.500.000 francos.

No son los hombres solamente los que se dedican á la explotación de abejas, sino también las mujeres.

Una mujer logró vender el año último, en Tejas, 2.000 enjambres de abejas, al precio de 10 á 15 francos uno.

Las condiciones de nuestro país se prestan admirablemente para la cría y explotación de las abejas, y sin embargo, esa industria está muy poco extendida.

En la región del Norte, la más desgraciada en las luchas obreras, se han renovado los accidentes lamentables, con motivo de la huelga en la fábrica de Seydoux en Bousies.

Un numeroso grupo de huelguistas tuvo el miércoles por la tarde un choque con los coraceros enviados de Cambrai.

Un subteniente de coraceros está gravemente herido de una pedrada. Un gendarme tiene la cara destrozada también por una piedra.

Hay once huelguistas presos.

En la misma región hay gran alarma por un gran número de casos de envenamiento, según se cree en personas que han comido carne de mala calidad queles ha vendido un cortante de Maubenge.

Un centenar de personas han tenido que guardar cama, y de ellas tres están graves.

La autricidad ha tomado cartas en el asunto.

Ya ha dado su fallo el consejo de guerra á bordo del *Hibernia* en Malta, respecto de las responsabilidades del naufragio del *Victoria*.

La pérdida de este buque se considera debida enteramente á las órdenes del almirante Tryon.

El capitán Bourka y los demás oficiales sobrevivientes del *Victoria* han sido absueltos, pero amonestados.

El consejo siente que el contralmirante Markham no hubiese persistido en su intención de pedir nuevas aclaraciones antes de obedecer al almirante Tryon; pero cree que podría ser perjudicial para el servicio, formular una censura por haber obedecido á una orden expresa del comandante en jefe.

Se ha suicidado en Milán (Italia), envenenándose, el príncipe Tai Tei or Bagra, descendiente de aquellos Naharajahs de la India que nunca reconocieron el dominio de Inglaterra.

El príncipe solo contaba 19 años.

Hacia pocos días que le había sido robada toda su fortuna al joven Tai Tei.

De las Provincias

En Carril (Pantavedra) han cogido un pez, al que los marineros dan el nombre de *roda*, y que mide de largo un metro y setenta centímetros, de ancho ochenta y cinco centímetros, y de espesor cuarenta y seis; las aletas tenían de largo cincuenta.

En Huelva se celebrarán este año grandes festejos para conmemorar el aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos.

Leemos en el *Diario Mercantil*, de Málaga:

«Tenemos vivísima satisfacción en poder desmentir la noticia publicada por gran número de periódicos, y que nosotros copiamos, de que había fallecido el joven tenor Palop, de la compañía infantil.

Una persona que nos merezca entero crédito nos ha asegurado que actualmente se encuentra en Sidi-bel-Abbas, población de Argelia, donde trabaja la compañía infantil que dirige el Sr. Bosch.»

En Girona reina gran agitación por empreñarse la empresa arrendataria de con-

sumos en no dejar entrar en la ciudad las cargas de uva sin el pago de derechos correspondientes, no obstante haber acordado aquel Ayuntamiento su entrada libre.

Durante los meses de Julio de 1892 á mayo de 1893, se han exportado por la aduana de Pasajes, con destino á los diferentes puntos del extranjero, 84.933.896 litros de vino.

Para las provincias españolas de Ultramar, se exportaron en igual período 2,457 litros, y para distintos puntos de la península é islas adyacentes, 455.210.

El total de lo exportado asciende á 85.391.263 litros.

Hallándose el juez instructor interino de Villanueva y Geltrú formando diligencias sumariales con motivo del suelto publicado por un periódico local relativo á aquel funcionario, se formó un grupo numeroso en la plaza de la Constitución.

Aunque la gente estaba en actitud pacífica comentando el hecho, el juez ordenó á la autoridad militar que despejase la plaza por medio de la fuerza de Caballería.

El público, al ver esta fuerza, protestó ruidosamente, engrosándose los grupos y haciéndose preparativos para la resistencia.

Inmediatamente se presentó el alcalde requiriendo la retirada de las fuerzas del Ejército, y quejándose enérgicamente de que no se le hubiera avisado ni consultado á pesar de hallarse presente.

Retiróse la caballería y los grupos se disolvieron.

La agrupación política que dirige el alcalde ha visitado al gobernador para quejarse de la conducta de la autoridad judicial.

En la plaza del mercado de Bilbao se ha vendido un *bonito* que pesaba, sin cabeza ni tripas, 34 kilos.

El obispo de León ha remitido á la catedral de Málaga un valiosísimo obsequio, como recuerdo del episcopado de su ilustre hermano el arzobispo de Burgos don Manuel Gómez de Salazar, de grata memoria.

Consiste en un precioso cáliz esmaltado, de estilo gótico, un juego de vinajeros y un magnífico copón de igual clase.

Un horrendo crimen se ha cometido en La Admetlla, agregado al distrito de Montoliú.

Un hijo desnaturalizado asesinó bárbaramente á su madre.

Este crimen fué causa de otra desgracia no menos deplorable.

El juez de instrucción de Cervera, al recibir el oficio comunicándole el parricidio, dió las órdenes necesarias para que los actuarios y el alguacil se preparasen para personarse en el lugar del suceso, y mientras se ejecutaban sus órdenes, la criada á toda prisa, encendió lumbre para preparar el desayuno al juez.

La criada, para servir más pronto el desayuno, roció el fuego con petróleo, pero con tan mala fortuna, que el fuego se comunicó al petróleo de la botella, la que explotó produciendo gran detonación, quedando la criada presa de las llamas. El techo de la cocina levantóse más de dos palmos, resultando además destrozadas las puertas y maderas inmediatas.

La criada falleció al poco rato.

De las islas Menorca

El miércoles por la tarde en uno de los muelles de Villa Carlos se cayó al mar una muchacha, arrojándose al agua para salvarla el joven Juan Taltavull, y regularmente hubieran perecido los dos, á no haber acudido en auxilio de entrambos el joven Juan León y un amigo que le acompañaba.

El joven presbítero mercadalense don Antonio Vinent, ha sido nombrado vicario de la iglesia parroquial de San Cristóbal en el pueblo de este nombre.

El jueves á las primeras horas de la mañana se desencadenó en Menorca una tormenta que se levantó del N. E. generalizándose después las lluvias que duraron casi toda la mañana.

El viernes se reprodujeron las lluvias aunque más ligeras y en menos abundancia resultando un descenso de temperatura de cinco grados.

Días pasados fué cogido infraganti por la guardia civil un sujeto forastero que aprovechando la ausencia de los aparceros que se hallaban en Villacarlos, se había introducido en las casas del predio *Biniatop* con la intención que es de suponer. Se dice que otro sujeto que estaba de escucha en el camino no pudo ser detenido á pesar de haberle hecho fuego por dos veces la guardia civil.

En las carreras de caballerías celebradas en el paseo de San Juan, de Ciudadela, el martes último, al correr los burros se desvió uno de ellos y ocasionó la caída de una joven que tuvo que ser conducida

á su casa con heridas de consideración amén de otras caídas sin funestas consecuencias.

De la Capital

En el caserío del Corp Marí se han desarrollado las calenturas palúdicas en tales términos, que hay atacados una multitud de niños y niñas pertenecientes á familias de esta ciudad que pasan el verano en aquellos parajes.

Reina en aquellas familias el mayor disgusto y en las que no tienen atacados en casa, la mayor alarma, siendo pocas las de aquel grupo en donde no haya algún enfermo de aquella dolencia.

Algunas personas de las que tienen interés en que desaparezca la causa que la produce, solicitan por conducto de la publicidad el concurso de las autoridades.

Durante la mañana de ayer se cubrió la atmósfera sobre esta ciudad, presentando indicios de próxima lluvia.

A cosa de las tres de la tarde, cayó en efecto una ligera rociada, que á penas hizo desaparecer el polvo que cubría nuestras calles y plazas.

Ha llamado la atención de muchas personas, la novedad observada en la fiesta callejera celebrada el sábado y domingo últimos en la plaza de Coll y calles adyacentes, que consistió en haber sido adornadas y decoradas la de la Vidriera y la de Fiol, la primera con una vistosa bóveda de papalillos recortados, de muy buen efecto y la segunda con festones formados por papalillos entrelazados con ramos de arrayán, formando arcos intermedios con escudos, de los cuales se desprendían banderolas con los colores nacionales entrelazadas, formando otros tantos pabellones vistosos y elegantes.

Estos adornos forman la nota más saliente de las innovaciones introducidas en el año actual en semejantes fiestas y por lo mismo los vecinos de las calles nombradas son los que hasta ahora llevan la preza y la delantera á todos los demás de esta ciudad.

En el vapor que vino ayer por la mañana de Valencia regresó á esta plaza el Gobernador Militar de la misma y de esta isla, Excmo. Sr. D. Emilio March.

Hoy mismo probablemente se encargará de la Capitana General, pues, según vemos en un periódico militar (*El Ejército Español*), mañana es esperado en Barcelona, de paso para San Sebastián, el Excelentísimo Sr. D. Agustín Araoz, capitán general de estas islas, que tiene concedidos dos meses de licencia para aquel punto y otros de la Península.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia, en la siguiente forma:

- Días 2 y 3.—Montepío militar y civil.
- » 4 y 5.—Retirados de guerra y marina.
- » 7 y 8.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.
- » 9.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Ayer por la mañana empezaron en esta Santa Iglesia los ejercicios de oposición para proaver la plaza de canónigo Magistral, vacante en la misma por fallecimiento de D. Pedro J. Llopart.

Fué el disertante D. Lorenzo Moyá Ferrer, catedrático de este Seminario Conciliar, y los encargados de objetarle D. Juan Lladó Amer, Prior del Santo Hospital, y D. Pedro Juan Campins Barceló, Cura párroco de Porreras.

Hoy disertará D. Juan Barceló Bauzá, Coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Cruz.

En el vapor correo de Mahón embarcóse ayer tarde, acompañado de su señora é hijos, nuestro amigo D. Miguel Oliver, recientemente nombrado farmacéutico titular de Mercadal, á donde se dirige con objeto de hacerse cargo de su nuevo destino.

En el vapor-correo de Valencia llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo, el joven periodista y reputado operador Dr. D. Abelardo Lloret, acompañado de su ayudante D. Francisco Llobregat.

El Dr. Lloret, que se propone pasar en la isla, por motivos de salud, una larga temporada, es á la par que un escritor mé dico conocido, uno de los más reputados operadores valencianos.

Educado en importantes clínicas del extranjero, su ya larga estadística prueba el gran poder de la moderna cirugía anti-séptica; y no dudamos que logrará bien pronto acreditar su consulta entre nosotros.

El Dr. Lloret se hospeda en la Fonda de Mallorca.

Los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico referentes á las emigraciones é inmigraciones correspondientes á Mayo último en esta provincia, acusan un resultado de 61 inmigrantes y 12 emigrantes, que revelan un aumento nada despreciable á favor de la población de las islas Baleares en el indicado mes.

En reunión celebrada el sábado en la sociedad Centro Militar nombróse la Junta Directiva de la Asociación de las clases pasivas, quedando constituida dicha Junta en la siguiente forma:

Presidente, D. Miguel Noguera.—Vicepresidente, D. Antonio Feiú.—Secretario, D. Luis Bauzá.—Vicesecretario, D. Francisco Rubio.—Vocales: D. Pedro Moncada, D. Francisco de Paula Jorner, D. Cándido O'Ryan y Diaz, D. Francisco Pou y Bonet, D. Marcos Salom y Roca y D. José Riutort y Sancho.

La Comisión francesa que estudia las modificaciones que deben introducirse en los servicios de trasportes marítimos y postales entre la colonia argelina y la metrópoli, propone que se establezca una escala quincenal en las Baleares que efectuará uno de los vapores correos de la línea de Marsella á Argel.

Fúndase dicha Comisión para el establecimiento de la escala de que se trata, en que constituyendo los balearicos uno de los más numerosos elementos de la población europea en Argelia, proporcionaría grandes ventajas á dicha colonia el facilitar las relaciones con la misma y las islas Baleares.

A su tiempo dimos noticia de que el claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza tiene en proyecto la celebración de un concurso en el que se ofrecerá varios premios, con motivo de la inauguración de la estatua de Ramón Lull que debe ser colocada sobre el pedestal ya construido en el patio de aquel establecimiento, concurso que se asegura coincidirá con la apertura del curso en Octubre próximo.

Y á propósito de concurso y de estatua, viene á cuento hacer mención que si no recordamos mal, el día 30 de Diciembre último quedó cerrado el plazo para admisión de proyectos al intento de erigir una estatua al eminente sabio y mártir y que desde aquella fecha todavía que sepamos no se ha reunido la Comisión para decidir cual de los proyectos reúne mejores condiciones.

Creemos ocioso comentar.

Leemos en uno de nuestros colegas que una señora forastera, viuda, que hacía algún tiempo daba señales de tener la cabeza trastornada, después de haber permanecido unos días en el Hospital, donde experimentó algún alivio en la enfermedad que venía padeciendo, pasó al pueblo de Porreras con objeto de restablecerse completamente, la sobrevino el jueves último un nuevo ataque de locura y apoderándose de un revolver se disparó un tiro quedando muerta instantáneamente.]

Anteanoche á las doce y media un muchacho bien intencionado se entretuvo en destruir con un palo la bóveda de papel con que estaba adornada la calle de la Vidriera.

Un agente de vigilancia capturó al susodicho mocito y lo metió en Capuchinos en donde pasó el resto de la noche, mientras dió cuenta del hecho á sus superiores.

El Liberal Palmesano, ocupándose de nuestro sueldo de anteaer, relativo á la prohibición de introducir botellas en la plaza de Toros durante la corrida del domingo, dice, entre otros extremos que descartamos por indiferentes, lo que copiamos á continuación:

«Por lo demás la propia ALMUDAINA reconoce en su sueldo, que la medida puede evitar grandes é irreparables perjuicios y aunque se lamenta de que no fuese general para todos, es decir, que en la orden no estuviera comprendido el contratista de la plaza, solo pueden admitirse estas lamentaciones suponiendo que el aludido periódico ignora los fines de la orden, cosa que tenía obligación de averiguar, y que no eran otros que los de poder hacer responsable al contratista personalmente, de cualquiera infracción de la misma, para lo que el señor Gobernador le cominó previamente con la multa de diez reales por cada casco ó botella que apareciera en el circo, destinando el importe de estas multas á los establecimientos de beneficencia.»

Ni nosotros teníamos obligación de averiguar los fines de la confusa orden, sobre todo los que se calló el Gobernador, ni cabe en materia de perjuicios de esa índole, hacer racionalmente responsable por modo personal al empresario, de cualquiera infracción.

Quien tenía obligación de fijar claramente lo primero era la Autoridad superior de la provincia; y lo segundo, es una clase de obligación imposible que viene á establecer el absurdo de la sustitución personal y voluntaria de la persona agente para las responsabilidades de un delito ó falta. Por último, si el Gobernador cominó al

contratista, previamente, con la multa de diez reales por cada casco ó botella tirados al redondel, ya puede empezar aplicando una docena de ellas, si es que *El Liberal Palmesano* no prolonga la especiosa defensa del mandato de la autoridad, que muy á pesar nuestro no pudimos aplaudir, alegando que las botellas no dieron sobre la arena del redondel, sino sobre la cabeza del picador *Matacán*, con lo cual se salvan los principios... y se hunden los cráneos.

Según los estados publicados en la *Gaceta de Madrid* del día 5 de Julio último, en el quinquenio de 1886 á 1890 se celebraron en la provincia de las Baleares 9887 matrimonios; tuvieron lugar 44 216 nacimientos y ocurrieron 36.019 defunciones, lo que dá un aumento natural de población de 8299 personas. La mortalidad en estas islas es sólo de 23 individuos por cada mil habitantes, ó sea 2'30 por cada cien. En dichos cinco años el promedio anual de nacimientos fué de 8863 y el de defunciones 7204, lo que dá un aumento anual de 1659 almas; el promedio de los matrimonios fué de 2177 cada año. Ninguna de las provincias de la península española presenta un estado más favorable á la vida que la de las Baleares; la de Pontevedra es igual á la de estas islas siendo su mortalidad el 2'29 por cien, un poco más favorable que la de las islas Baleares, pues esta es de 2'30 por cien ó sea una centésima parte más. Tan solo las islas Canarias tienen menos mortalidad que nuestras islas siendo la de aquellas de 1'80 por ciento; en cambio hay 36 provincias que pasa del 3 por ciento y de ellas las de Madrid, Murcia, Málaga y Palencia tienen la excesiva mortalidad de 3'77, 3'73, 3'18 y 3'88 por ciento. Según el censo del año 1887 nuestra provincia tenía la población de 312 803 almas. De todo lo dicho podemos deducir: que siendo esta la provincia de menos mortalidad de España (salvo las Canarias) podría llegar á ser tal vez la más favorable á la vida de todos los territorios del mundo si se removeran é hicieran desaparecer las causas de insalubridad que en algunos puestos existen.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería nacional

Madrid 31 á las 12'20 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse han salido premiados los números que se ponen á continuación.

Dichos números sirven para cada una de las dos series en que está dividido el sorteo, es decir que cada uno de ellos es doble y en cada uno extraído resultan premiados dos.

Con 800.000 pesetas el número 14 225, despachados uno en Sevilla y otro en Barcelona.

Con 40 000 pesetas; el 12.253, en la Unión y Tortosa.

Con 20.000 pesetas; el 16.111, en Madrid y Zamora.

Con 5.000 pesetas; el 9 758, en Barcelona y Córdoba, y el 26.808, en San Sebastián y Madrid.

Con 2.500 pesetas; 7.253, en Madrid y Mataró; 15.986, ambos en Madrid; 22 497, en Barcelona y Zaragoza; 2.031, en Madrid y Málaga; 22.000, ambos en Madrid; 25.579, Sevilla y Martorell; 18.324, Zaragoza y Badajoz; 1.755, San Sebastián y Sevilla; 6.673, Trujillo y Madrid; 23 305, Gerona y Sevilla; 7.405, Borja y Alicante, y 24.936, ambos en Madrid.

Bolsa de Madrid

Madrid 31, á t.

Deuda perpétua al 4 p. interior. . . 68 35
Id. id. al 4 p. exterior (1891). . . 74 95
Id. amortizable al 4 p. 77 50
Billetes de Cuba (1888). 107 75
Acciones del Banco de España. . . 359 00
Tabacos. 159 00

Cambios

Barcelona 31, á t.

á p. interior. 68 38
á p. exterior. 74 92
á p. amortizable. 00 00
Cubas (86). 108 00
Coloniales. 42 30
Nortes. 35 40
Francias. 25 50
Madrid. 68 10
París. 62 06
Renta francesa. 98 15
Londres. 20 00
Francos. 20 00
Libras. 30 25

Sociedades y Corporaciones
Cred to Balear

Habiendo solicitado Juan Verger y Mesquida, que se le espida duplicado del recibo talario que le entregó el Administrador de la Sucursal de esta Sociedad en Luchmayor, al constituir en la misma día 22 de Enero último, bajo el número 2642, en calidad de depósito voluntario reintegrable con aviso previo de 180 días, la cantidad de ptas 500 por habersele este extraviado, se ha resuelto hacerlo publico por medio del presente anuncio, á fin de que en el caso de considerarse alguien con derecho al espresado depósito, pueda producir la oportuna reclamación, tanto en las oficinas de es-

ta Sociedad, Calle de Palacio número 67, como en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde el de la fecha. Se advierte que transcurrido este plazo sin haberse recibido reclamación alguna se dejará rito talonario sin valor ni efecto y se expedirá el duplicado que solicita.

Palma 1º Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Monlau.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 28.—Varones, ninguno, Hembras, una.

Día 29.—Varones ninguno, Hembras dos.

Matrimonios.—Día 28.—Ninguno

Día 29.—D. Gaspar Ruitan y Sánchez con doña Isabel Perelló y Estelrich

D. José Tomás y Gibert con doña Margarita Sa-grera y Rovira

D. Miguel Salom y Sancho con doña Joaquina Servera y Pou.

D. José Quaneda y Seguí con doña Josefa Riutort y Camps

D. Francisco Llabrés y Covas con doña Ana Villanueva y Más.

Defunciones.—Día 30. Pedro Juan Mas, casado, de 26 años, calle de Miró, de uremia.

Catalina Sampol Perelló, viuda, de 50 años, calle de la Misión, de nefritis.

Margarita Sastre Mayol, de 8 meses, calle de la Herrería, de sarampión.

Día 31

María Ballester Rosselló, de 14 años, calle de la Birretería, de tuberculosis.

Margarita Mari Tur, de un año, Arrabal de enteritis.

Civil.—Día 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 31

Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, cuatro 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera. Nubosa y acalajada, densa y medianamente húmeda.

Horizonte.—Con nieblas al primero y cuarto cuadrantes, nubosos al segundo y tercero

Idem del viento.—N. N. O. suave.

Idem del mar.—Llana y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno

Vigia de Portopi.—Sin señal

Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 6.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 15.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 50.—Cabras, 0.—Cegajos, 3.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0. Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893.

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á cincuenta pesetas, y distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000.	200.000
4 de 80.000.	320.000
6 de 60.000.	360.000
8 de 40.000.	320.000
10 de 30.000.	300.000
18 de 20.000.	360.000
2010 de 2.500.	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2 millones de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 id. de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio primero.	70.000
2 id. de 30.000 id., para los del segundo.	60.000
2 id. de 25.000 id., para los del tercero	50.000
2 id. de 20.000 id., para los del cuarto	40.000
2 id. de 12.000 id., para los del quinto	24.000
2 id. de 5.750 id., para los del sexto.	11.500
2700 reintegros	16.200.500
5399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
	18.900.000

Las advertencias son las de costumbre. Madrid 14 de Junio de 1893.—El Director general, Olegario Andrade.

FERROVIARIAS DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Piedad, á las 7:50 mañana, 3:15 y 5:40 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Caja de Bolsa... 113000
Caja de Bolsa... 68500

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 31 de Julio—9 mañana
Temperatura... 762.2 mm.
Humedad... 96.8 grados.

HOJAS DEL CALENDARIO
AGOSTO
Novilunio el 28
Cuarto menguante el 5
Sale el sol á las 4 h. 54

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.—Domingo, 28, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sineu. (Fira de Maig), Miércoles 10, Inca (Dijous bós), El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felang.—Id., 21, Saucelles.—Id., 23, Manacor y Binissalem.—JULIO.—Martes, 18, Felang.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felang.—SEPTIEMBRE.—Domingo 17, Manacor.—Id., 24, Felang.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Lluçmajor.—Lunes, 2, id., Arbú.—Domingo, 8 y 15, Lluçmajor.—Id., 22, Inca y Felang.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, Lluçmajor.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bós).—Domingos, 19 y 26, Binissalem

CONDICIONES Y PRECIOS bajo los cuales se insertan en La Almudaina los anuncios, reclamos y recomendaciones, desde el día 1.º de Junio de 1893

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Los anuncios, sean de la clase que fueren, se insertan en la cuarta plana, y adeudan á razón de 0'08 pesetas por línea de medida natural, del cuerpo 8. Cuando el número de inserciones de un mismo anuncio exceda de diez, se hará un descuento de 10 por 100 por cada inserción sobre el precio de tarifa y si excediese de treinta inserciones, se descontará el 30 por 100 á favor del anunciante.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

ERMANNOS CHILLING, RONDA DE S. PEDRO 8, BARCELONA
Nuevo motor OTTO
Único legítimo con distribución á válvula é inflamación por tubo
En estos motores se ha suprimido el repartidor efectivo la entrada de gas y aire por válvulas.

BALNEARIO BALEAR
San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre número
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, banos rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etcétera, abierto al servicio público desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

MAQUINAS PARA COSER
NAUMANN
SUPERIORES Á TODAS LAS CONOCIDAS
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
NUEVOS Y VARIADOS MODELOS
VENTAS Á PLAZOS
COMELLAS Y C.ª
Cererols, 11 y Rincón, 6

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba Calman la diarrea Qui'an el estreñimiento.

VINO PURO DE MESA
MARCA NOÉ
NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases)
ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los
DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras
RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

DEPÓSITO—CENTRO FARMACÉUTICO
SASTRERÍA
de la Vda. de Mir é hijos
Casa fundada en 1856
Completo y variado surtido en toda clase de géneros de primavera y verano

JAQUECA MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado
Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
PREPARADO POR
TUTUSAUS
Caja 1'50. Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Hojalatería de JAIME OLIVER
Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físicas y químicas. ESPECIALIDAD
TIMBRES ELÉCTRICOS Y PARRAS-RAYOS
Además, la casa cuenta con operarios inteligentes para las instalaciones.
28, Santo Domingo, 28

VENTA—Una embarcación de recreo que mide 13 metros eslora, 3 m. de manga y 3 1/2 de puntal; apareja de balandra y tiene inventario completo, instrumentos náuticos y biblioteca, 3 camarotes, cocina, bater closet, lavabo, depósitos para agua, aparatos de pesca, armas, bote de cedro, etc., etc. Costó en junio 20 000 pesetas, construido en 1890 y se vende por 5.500 pesetas y también á plazos. Dirigirse al patrón para más informes á bordo del yacht Emilia, Club de Regatas, Palma.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cajas quien las tenga muy pobladas y lo dan entrecorazón serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depósito Imperial Padró.

NUNCA CASPA, NI CANA NI ENFERMEZAS DE LA CABEZA
El Tricótero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales é extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

BIBLIOTECA LITERARIA
En esta magnífica biblioteca se han publicado los tomos siguientes:
1. ESTELRICH.—Poetas líricos italianos, traducidos en verso.
2. ALCOVER.—Nuevas poesías, colección hasta ahora inéditas.
3. ERNE.—En el Norte, uno de los cuadros de viaje de ese genial escritor alemán.
Cada uno de esos tomos puede adquirirse al precio de DOS pesetas en rústica y CUATRO pesetas encuadrado en tela con dorados al fuego.

PARA ALQUILAR
En Son Berenguer (Molinar de Levante) hay tres casas recién construidas y en la orilla del mar, que reúnen á la vez de comodidades. Informará D. Juan Vivó, calle de la Iglesia, número 339, en Son Berenguer, y en Palma, Zanglada, 1.

DOLOR DE MUELAS
Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.—Depósito general: Centro farmacéutico.

ASMA, TOS, catarros pulmonares, bronquitis, bronquitis crónica, abscesos pulmonares, etc
EL EUCALIPTOL es además de excelente expectorante y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales SAVIA DE PINO MARÍTIMO y BALSAMO DE TOLU, se halla en las PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ
De venta principales farmacias, Palma VALENZUELA, á 1'50 pesetas caja.